



III CONCURSO DE CATA DE VINO POR PAREJAS

ALMENDRO EN FLOR 2018

BASES REGULADORAS

El concurso de “III CATA DE VINOS POR PAREJAS, ALMENDRO EN FLOR 2018”, organizado por el Ayuntamiento de Puntagorda nace del esfuerzo y la inquietud de personas vinculadas al sector vinícola. En un entorno en el que existe una cultura del vino en ascenso, se considera avanzar en ella y una de las manifestaciones de esa cultura es la creación del presente concurso, que en la actualidad es una actividad novedosa donde personas que no son profesionales o técnicos del sector, pero que directamente están interesadas o vinculadas al mundo del vino, demandan el diseño de este tipo de actuaciones. El hecho de que la cata sea en parejas se debe a que obliga al consenso con el compañero de las sensaciones, los sabores y los olores que se perciben del producto.

PRIMERA.- Las presentes bases tienen por objetivo establecer las normas que han de regir el III CONCURSO DE CATA DE VINOS POR PAREJAS, ALMENDRO EN FLOR 2018, destinado a personas mayores de edad, que de forma libre y voluntaria quieran tomar parte en la modalidad de parejas.

SEGUNDA.- Podrá participar cualquier persona que lo desee excepto, técnicos acreditados del sector vitivinícola como (Enólogos, catadores oficiales, sumillers...) ya que el concurso tiene la intención de dirigirse al público no profesional pero si a entusiastas y curiosos del mundo del vino.

TERCERA.- La inscripción será totalmente gratuita

CUARTA.- 1. Las inscripciones se realizarán directamente en la Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Puntagorda y también una hora antes de la realización del evento en caso de plazas disponibles, llevándose a cabo por riguroso orden de llegada, hasta que se complete el aforo, del lugar donde se realizarán las pruebas.

2. El periodo de inscripción, para aquellas parejas que quieran formalizar su inscripción en la Concejalía de Fiestas comenzará el día 16 de Enero y finalizará el día 1 de Febrero a las 14:30h.

3. En caso de que existan plazas vacantes a partir de las 14:30 del día 1 de Febrero, también podrán inscribirse en horario de 18:00 a 19:00 en el Local Los Almendros, llevándose a cabo con riguroso orden de llegada, hasta que se complete el aforo.



QUINTA.- El jurado de estas pruebas de cata estará compuesto por personalidades del mundo de la enología y técnicos de la Administración. La organización designará a uno de ellos para que actúe como presidente del mismo.

SEXTA.- Como se trata de un concurso de cata, el director de la misma se encargará de informar de cada una de las pruebas y de las particularidades de cada una.

SEPTIMA.- Las parejas dispondrán de una mesa individual con sus correspondientes copas de cata, pan y agua.

OCTAVA.- Las muestras no se podrán catar hasta que el director del concurso no lo autorice.

NOVENA.- Las pruebas tendrán una duración de 5 minutos. Una vez pasado ese tiempo el concursante no podrá tocar las copas.

DECIMA.- Los participantes se reflejarán en una pizarra al final de la puntuación de cada prueba.

DECIMOPRIMERA.- Este concurso se realizará en una única fase clasificatoria, desarrollándose de la siguiente forma:

- a) Los Vinos a catar serán diversos: vinos blancos, rosados, tintos y vinos dulces, licorosos, jereces, cavas...
- b) Los vinos se presentan a los participantes en copa de cata, adecuadas para los distintos vinos.
- c) Los vinos a catar serán vinos de España, con especial protagonismo de los vinos canarios y de la isla de la Palma.
- d) Los vinos se servirán por el personal del evento en los asientos correspondientes a cada pareja de catadores y la sesión será dirigida por la organización.

DECIMOSEGUNDA.- En la fase clasificatoria de este concurso, en caso de empate entre dos o más parejas, el jurado podrá realizar pruebas alternativas sobre la materia para deshacer el empate.

DECIMOTERCERA.- Con el fin de preservar el anonimato de las parejas participantes, estas se identificarán mediante un número que será adjudicado por la organización, que velará por la total transparencia del concurso.



DECIMOCUARTA.- Los participantes podrán hablar entre ellos, pero no con otras parejas participantes. No respetar será motivo de descalificación.

DECIMOQUINTA.- Los concursantes deberán presentar los resultados rellenando las fichas que se les facilitará y una vez entregada no se admitirán reclamaciones sobre errores y olvidos.

DECIMOSEXTA.- A los concursantes no les será permitido el uso del teléfono móvil, agenda o cualquier elemento electrónico que permita la conexión a internet, así como el uso de libros o catálogos

DECIMOSÉPTIMA.- La dirección del concurso velará por el correcto desarrollo de las pruebas. Una vez analizadas la totalidad de las respuestas, se obtendrá la clasificación global de cada una de las parejas participantes, como resultado de sumar las puntuaciones parciales.

DECIMOCTAVA.- Las decisiones del jurado son inapelables salvo que se acrediten irregularidades en el desarrollo del concurso de acuerdo a estas bases y la inscripción en el presente.

DECIMONOVENA.- La información que se solicitará de cada uno de los vinos se realizará a través de las siguientes pruebas:

1º PRUEBA: Clasificar 3 vinos de mayor a menor graduación alcohólica:

- 1º copa x por la copa de mayor graduación
- 2º copa x por la copa intermedia
- 3º copa x por la copa de menor graduación alcohólica

Puntuación: Cada copa acertada serán 2 puntos; puntuación máxima: 6 puntos.

2º PRUEBA: Del siguiente listado de vinos blancos nombra a cual puede pertenecer cada muestra.

- Listán Blanco D.O. La Palma, Albillo D.O. La Palma, Verdejo, Sabor Dulce D.O. La Palma, Malvasía Dulce D.O. La Palma, Moscatel, Mezcla de varietales D.O. La Palma
- 1º copa
- 2º copa
- 3º copa
- 4º copa

Puntuación: Cada copa acertada serán 2 puntos de un total de 8 puntos.



3º PRUEBA: Del siguiente listado de vinos tintos nombra a cual puede pertenecer cada muestra:

- Listán Prieto D.O. LA Palma, Negramoll D.O. La Palma, Merlot, Tempranillo, Mezcla de Varietales D.O. La Palma, Almuñeco D.O. La Palma
- 1º copa
- 2º copa
- 3º copa
- 4ª copa

Puntuación: Cada copa acertada 1 punto, de un total de 4 puntos.

4º PRUEBA.- Clasifica por Subzona los siguientes vinos.

Subzona Mazo

Subzona Fuencaliente

Subzona Norte

- 1º copa
- 2º copa
- 3º copa

Puntuación: Cada copa acertada 1 punto, de un total de 3 puntos.

5º PRUEBA.- VINOS ENVEJECIDOS: De la siguiente lista clasifica el correspondiente a cada muestra.

Crianza

Reserva

Gran Reserva

- 1º copa
- 2º copa
- 3º copa

Puntuación: Cada copa acertada 1 punto, de un total de 3 puntos.

6ª PRUEBA.- CAVAS: De la siguiente lista señala a cual puede pertenecer las siguientes muestras:

Brut

Brut Nature

Semiseco

Semidulce

- 1º copa
- 2º copa
- 3º copa



- 4º copa

Puntuación: Cada copa acertada 1 punto, de un total de 3 puntos.

7º PRUEBA.- DERIVADOS DEL VINO: Del siguiente listado, señala a cual puede pertenecer cada muestra:

Coñac, Anís, Brandi, Vermut, Orujo, Aguardiente, Mistela, Sangría

- 1º copa
- 2º copa
- 3º copa

Puntuación: Cada copa acertada 1 punto, de un total de 3 puntos.

8º PRUEBA.- Prueba para posibles desempates.

Determinar con la mayor exactitud el grado alcohólico de un vino

Puntuación: 1 punto sobre acierto. Por cada décima de grado que falle perderá 0,1 décima de punto. La diferencia de error de 1 grado alcohólico la puntuación será de 0. Esta puntuación será válida tanto por exceso como por defecto.

VIGESIMA.- Existirán 3 premios a las mejores parejas de catadores según puntuaciones.

Los premios serán:

- **PRIMER PREMIO:** Trofeo, un cheque de 60€ para cada miembro de la pareja y opción de participar en el panel de Cata del VII Concurso de Vinos “Almendro en Flor, Puntagorda 2018”.
- **SEGUNDO PREMIO:** Trofeo y una cena para dos personas en un Restaurante del municipio de Puntagorda.
- **TERCER PREMIO:** Trofeo y una Cesta de Productos del Mercadillo del Agricultor de Puntagorda.

La pareja ganadora en caso de optar por participara en el panel de cata del VII Concurso de Vinos, Almendro en Flor 2018, no podrá participar con sus muestras en dicho concurso.

VIGESIMOPRIMERA.- La participación al concurso supondrá la aceptación íntegra de las bases.

VIGESIMOSEGUNDA.- Para lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que se acuerde por unanimidad de los miembros del Jurado.